

Calendario fiscal

julio

	Hasta el día 2	Declaración
IRPF e IP	- Obtención del borrador de declaración.	
	- Confirmación del borrador de declaración con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación en cuenta.	
	- Declaración anual 2011.	D-100
	- Declaración anual 2011.	D-714
	- Régimen especial de tributación por el IRNR para trabajadores desplazados 2011.	150
	Hasta el día 20	
Retenciones e ingresos a cuenta	- Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta: 2º trimestre de 2012 / Grandes empresas: junio de 2012.	111
	- Rendimientos del capital mobiliario. 2º trimestre de 2012 / Grandes empresas: junio de 2012.	123/124/126/128
	- Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos: 2º trimestre de 2012 / Grandes empresas: junio de 2012.	115
	- Transmisión o reembolso de títulos de Instituciones de Inversión Colectiva: 2º trimestre de 2012 / Grandes empresas: junio de 2012.	117
IRPF	- Pagos fraccionados: 2º trimestre de 2012.	130/131
IS	- Declaración anual 2011 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta.	200/220
Primas de seguros Impuestos Especiales	- Declaración-liquidación de junio de 2012.	430
	- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución por introducción en depósito fiscal: 2º trimestre de 2012.	506
	- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución por el sistema de envíos garantizados. 2º trimestre de 2012.	507
	- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución por el sistema de ventas a distancia: 2º trimestre de 2012.	508
	- Impuestos Especiales de fabricación. Relación trimestral de primeras materias entregadas: 2º trimestre de 2012.	521
	- Impuestos Especiales de fabricación. Parte trimestral de productos a que se refiere el artículo 108 ter del Reglamento de los Impuestos Especiales: 2º trimestre de 2012.	522
	- Impuesto sobre el Alcohol. Solicitud de devolución. Consumo de alcohol y bebidas alcohólicas: 2º trimestre de 2012.	524
	- Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 2º trimestre de 2012. Grandes empresas: abril de 2012. (*)	553
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Alcohol. Grandes empresas: abril de 2012. (*)	554
	- Impuesto sobre Productos Intermedios en Fábricas y Depósitos Fiscales de Productos Intermedios. Grandes empresas: abril de 2012. (*)	555
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas en Fábricas de Productos Intermedios. Grandes empresas: abril de 2012. (*)	556
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Bebidas Derivadas. Grandes empresas: abril de 2012. (*)	557
	- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: abril de 2012. (*)	558

(Continúa en la página siguiente)

		Declaración	
Impuestos Especiales	(Viene de la página anterior) Hasta el día 20		
	- Impuesto sobre la Electricidad. Excepto grandes empresas: 2º trimestre de 2012. Grandes empresas: junio de 2012.	560	
	- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes Empresas: abril de 2012.	561	
	- Impuesto sobre Productos Intermedios. Grandes empresas: abril de 2012.	562	
	- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Grandes empresas: abril de 2012.	563	
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: junio de 2012.	564	
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: junio de 2012.	566	
	- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: junio de 2012. (*)	570	
	- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos: 2º trimestre de 2012.	572	
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Todas las empresas: junio de 2012. (*)	580	
	- Impuesto sobre el Carbón. Todas las empresas: 2º trimestre de 2012.	595	
	IVMDH	- Segundo trimestre de 2012.	569
	IVA	- Régimen General. Autoliquidación: junio de 2012.	303
		- Grupo de entidades, modelo individual: junio de 2012.	322
		- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: junio de 2012.	340
		- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: junio de 2012.	349
		- Grupo de entidades, modelo agregado: junio de 2012.	353
- Operaciones asimiladas a las importaciones: junio de 2012.		380	
- Régimen General. Autoliquidación: 2º trimestre de 2012.		303	
- Adquisiciones intracomunitarias por quienes no realizan declaraciones periódicas de IVA: 2º trimestre de 2012.		309	
- Régimen Simplificado: 2º trimestre de 2012.		310	
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 2º trimestre de 2012.		349	
- Declaración de servicios prestados vía electrónica: 2º trimestre de 2012.		367	
- Regímenes General y Simplificado: 2º trimestre de 2012.		370	
- Operaciones asimiladas a las importaciones: 2º trimestre de 2012.		380	
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales.		308	
- Reintegro de compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.		341	
Hasta el día 25			
IS e IRNR	- Declaración anual 2011. (**)	200/220	
	Todo el mes		
NIF	- Declaración de cuentas y operaciones cuyo titular no haya comunicado su número de identificación fiscal a las Entidades de crédito: segundo trimestre de 2012.	195	

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

(**) Las sociedades cuyo período impositivo no coincida con el año natural presentarán la declaración del Impuesto en los 25 días naturales siguientes a los 6 meses posteriores a la conclusión del mismo.

Nota: El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.